

que de escluir á Dios de la sociedad, emprende, intenta orgullosa constituirla y regirla, sin otros auxilios ó apoyos que sus leyes, que son sus caprichos; ni otras obligaciones, que satisfacer sus pasiones; ni otro orden, que la anarquía; ni otra moral, que sus particulares intereses: cosas todas, que garantidas y sostenidas por solo la fuerza, jamas podrán, por lo mismo, dar de sí otra cosa, que crímenes, trastornos, injusticias, desórdenes, esclavitud; y en fin, la destruccion ó muerte de la sociedad.

## ARTICULO II.

**La pretension insensata de la razon humana de constituir y conservar la sociedad sin religion, es una quimera funestísima, que atrae sobre aquella su des-concierto y ruina.**

Sin embargo que hemos visto en el artículo anterior, cómo la religion, perpetuo objeto de los pensamientos del hombre, y la primera necesidad de su entendimiento y corazon, ha sido mirada y tenida por todos los pueblos y naciones como la base del orden social, el principio y sancion de las leyes, y la regla de las costumbres públicas y privadas, no habiendo existido pueblo alguno desde el origen de las sociedades, en que los hombres no se hubieran visto siempre postrados al pié de los altares, y á sus sacerdotes presentando las súplicas, las adoraciones y ofrendas de los mortales; con todo, la ciega razón humana, en el exceso de su furor, des-

pues de escluir á Dios de la sociedad, emprende, intenta orgullosa constituirla y regirla, sin otros auxilios ó apoyos que sus leyes, que son sus caprichos; ni otras obligaciones, que satisfacer sus pasiones; ni otro orden, que la anarquía; ni otra moral, que sus particulares intereses: cosas todas, que garantidas y sostenidas por solo la fuerza, jamas podrán, por lo mismo, dar de sí otra cosa, que crímenes, trastornos, injusticias, desórdenes, esclavitud; y en fin, la destruccion ó muerte de la sociedad.

Cuando la razon humana, aislada y sin el auxilio de la religion, se encarga constituir ó gobernar á un pueblo, el interes particular, manantial eterno de odios y de discordias, viene á ser el único lazo social; desaparecen al punto el orden y la paz; leyes, costumbres, justicia, humanidad, todo huye, y solo quedan las fuerzas físicas y las pasiones; no siendo otro el medio de conservar el orden, como ha dicho muy bien un filósofo moderno, que la violencia, como entre los bárbaros; el palo, como en la China; ó la cimitarra, como en la Turquía. Sin religion, ¿en dónde se fundan nuestros deberes? ¿qué poder humano puede ligar al poder humano? ¿Y el deber es otra cosa que la obediencia á una voluntad mas alta, á la voluntad del mismo Dios? Si todos los hombres son iguales, libres é independien-



tes los unos de los otros naturalmente; si ninguno, por lo mismo, es superior á los demas, ¿con qué derecho se manda? ¿por qué razon se obedece? ¡Oh filosofia! No hay otro que el de la fuerza para mandar, ni otra razon que la debilidad ó flaqueza para obedecer: y por lo mismo, si el poder de la sociedad no tiene otro fundamento que la absurda y quimérica soberanía popular, yo no veo en los que mandan, otra cosa que hombres fuertes y audaces que esclavizan violentamente á otros hombres débiles y apocados: sí, no veo mas que esclavos miserables y tiranos atrevidos; porque la autoridad que no viene del cielo, será siempre tiranía, así como la obediencia, esclavitud. Por esta razon, decia Juan Jacobo: “Bien difícil seria querer establecer nuestras obligaciones por sola la razon, ¿qué base firme podria dársele? ¡Filósofos! vuestras leyes morales parecen bellas, pero tened la bondad de mostrarme la sancion que obliga á guardarlas. Cesad de tocar á hacer gente, y decidnos claramente, ¿qué frenos poneis en lugar del fuego eterno?”

En efecto, menospreciado el cielo, sobre la tierra no hay autoridad bastante que pueda contener y refrenar á el hombre para que sólo marche por los justos límites que demarcan la justicia y la sana ra-

zon, y reclaman su conservacion y la armonía y reposo de la sociedad: ningun hombre de sano juicio dudó jamas, que si la conciencia y virtud humana solo se fundase sobre las penas y premios civiles, habria de suceder necesariamente que los hombres en general se dejarían llevar de sus pasiones, y desembarazados de la fuerza eterna que los contiene, nada les impediria cometer las mas horrendas iniquidades y los delitos mas atroces, siempre que crean no les alcanza la ley civil. Aquel que nada espera, que nada teme de un Dios que desconoce, y que allá en sus adentros se dice á sí mismo neciamente: *¿Quién me ve? Las paredes me cercan, las tinieblas me cubren, nadie me está viendo, ¿á quién, pues, temo?* Es un tigre que se apacienta bajo su palabra en medio de un rebaño, pronto á despedazarlo en el primer momento que encuentre coyuntura de sorprenderlo: ¿qué podrá contenerlo si su errada conciencia está libre del temor de ser residido despues de su muerte por un Dios omnipotente y justo? ¿podrán acaso las leyes humanas? No por cierto; pues estas con facilidad se interpretan, se eluden y aun se compran; y que no siempre son justas: ademas, ¿cuántas veces se escapan los mas atroces delitos de las pesquisas de la mas cuidadosa vigilancia de la autoridad? ¿cuántos excesos, vi-



cios y costumbres desoladoras hay, que ni las leyes condenan ni aun pueden condenar, y son dañosísimas á la sociedad, y que solo las tiene á raya la religion ó la idea de un Dios cuyos ojos están abiertos por todos los caminos de los hijos de los hombres, y que escudriña aun lo profundo del corazón?

A la verdad, quitado el miedo del Númen soberano no son bastantes para contener á los hombres en sus deberes públicos y privados el solo respeto de las leyes y cosas humanas; ¿qué freno sentirían entonces en el juramento? ¿qué seguridad habría en las mutuas promesas? ¿qué límite detendría á los fuertes cuando quisieran oprimir á los humildes? ¿qué suerte cabría al pobre, á la viuda y al huérfano, si desapareciera este respeto á la ira divina? La experiencia, mas eficaz y elocuente que todos los discursos, nos enseña continuamente, que los que viven sin miedo de la vida futura, se abandonan á las pasiones y vicios mas criminales; y que no se tiene respeto á los hombres ni á las leyes que estos dictaran, desde que le han perdido para con Dios. Cualquiera puede juzgar por lo que ve y por lo que oye; ó por lo que debe entender y ver; y diga francamente, si la falta de religion ó temor de Dios, no es la causa motiva de tantos y tantos males, escándalos, sacrilegios, dilapidaciones, revueltas y des-

gracias de que estamos rodeados: sí, no es otra la causa de nuestra deplorable y violenta situación ó de esta agonía en que se encuentra el cuerpo civil. Ello es cierto que una ciudad sin religion, ó en donde ésta no ocupe el lugar que le corresponde en las costumbres, en las leyes, en las instituciones y en la moral pública, no podrán encontrarse jamas la seguridad, el orden, la libertad y la paz; no pudiendo ser por lo tanto el asilo de la sociedad. . . .

De aquí nació el que los mismos héroes y legisladores paganos quisieran buscar otros vínculos mas sagrados y otros respetos mas sublimes que todos los humanos, para establecer el orden en sus gobiernos; como el miedo de un Dios que ve los delitos desde que nacen dentro de nuestro corazón; los suplicios eternos que destina á los adúlteros, ladrones, avaros, revoltosos, impíos, soberbios y traidores; los premios y delicias preparadas en los elíseos para los justos, sobrios, castos y piadosos: estos eran los motivos eficaces en que confiaba el piadoso Eneas para contener á los suyos:

*Si genus humanum et mortalia temnitis arma;  
at sperate Deos, memores fandi, atque nefandi.*

Y la idea y amor á la virtud, ¿será bastante motivo, como pretende la filosofia, para que el hom-



bre obre lo bueno y se abstenga de lo malo, por el interes que en esto tiene su salud corporal y por atraerse la estimacion y buen nombre entre sus semejantes? Mucho menos: pues negando las penas y los premios eternos y la existencia de la suprema Bondad infinita, ya no se pueden ordenar al Dios que se niega, ni las acciones ni las obras: y en este caso, ¿qué mérito han de tener de ellas? Si bien es verdad que la virtud es de suyo amable, esta bondad es esencialmente participada y con referencia á la bondad infinita; y por consiguiente el acto de amor á la virtud, para que sea perfectamente honesto ha de ser, ó movido de la bondad de Dios, como causa de las bondades criadas, ó con relacion á Él mismo, como fin al que debemos referir nuestras acciones: sin Dios las palabras de virtud, de honesto y de justo nada significan: ademas, que el creer que los hombres obren lo bueno y huyan de lo malo atraidos solamente de la belleza y decoro de la virtud filosófica, es una quimera, siendo cierto lo que cantó Ovidio <sup>1</sup>:

*Non facile invenies multis in millibus unum  
Virtutem prætium, qui putet esse sibi.  
Ipse decor recti facti si præmia desint  
Non movet, et gratis pænitet esse probum.*

<sup>1</sup> Libro 2.º del Ponto, eleg. 3.

Sin embargo de esto, ¿quién negará, dice Cavallos, que si se consideran las resultas que así para el cuerpo como para el alma, dejan las virtudes y los vicios en esta vida, aun por sola esta diferencia se debería siempre preferir la vida virtuosa? ¿quién niega que la sobriedad, la castidad, el perfecto desinterés y la moderacion en todas las cosas hace largos y felices años? ¿y quién no ve igualmente cuántas juventudes florecientes, cuántas saludes robustas, cuántas fortunas risueñas postró en pocos dias el lujo, la destemplanza, la lujuria, la ambicion nunca satisfecha y otros excesos? La teología ni la religion desconocen estos efectos del vicio y de la virtud: no dejan tampoco de hacer valer esta diferencia para inclinar á los hombres á elegir la virtud y huir los pecados; pero no se pára en estos solos motivos tan bajos y poco durables de suyo, é ineficaces sin el auxilio de la gracia. Da un vuelo el alma, y la hace arrostrar otros bienes mas nobles y que nunca perecen. Nos hace conocer que las riquezas no son bienes verdaderos; que la gracia natural es falaz; que la hermosura es una sombra vana y bella; que la salud y la juventud son unas flores que marchita y deseca una calentura y un número breve de dias. ¿Qué queda de esto aunque se haya gozado por entero? ¡Infeliz virtud, esclamaría con Bru-



to, si ella no tuviera otra recompensa! ¡Oh virtud! Tú no eres mas que un nombre vano, un fantasma. Pero la religion promete á la virtud en esta vida la salud, y la buena reputacion, la plenitud de los dias y sobre todo la paz interior; y para una vida eterna el gozo de un bien que nunca fastidia por la posesion, ni se codicia por la privacion.

¡Cuán pocos trabajarian por hacerse virtuosos, si no tuvieran á los ojos otra esperanza, que las de estas niñerías que propone una falsa filosofia derribada por el suelo, ratera, habladora y del todo mercenaria! Los que por ser de un temperamento bien complexionado, sienten poco ó nada el ansia de la gula, las empresas de la ambicion, la codicia de la fama ni de riquezas, no verian cosa digna de llevarlos á las acciones grandes y á trabajos duros por la patria ó por sus hermanos; ¿quién los haria abrazar una carrera penosa, y cuyos frutos no goza el que los planta, sino la posteridad? Por el contrario, los peligros presentes poco detendrian en la carrera de los vicios á los que son de unas pasiones violentas: como la mosca se ahoga en la suavidad del aceite ó se arde en la llama, así caeria toda la mas de la juventud en el abismo y en la muerte por el deslizadero de los placeres, si no se le acordaran continuamente los suplicios eternos.

No es tampoco un freno ó motivo para llenar nuestros deberes, como por algunos se cree, el temor de ser acusados y atormentados por nuestra conciencia; su voz ó fallo acerca de la bondad ó maldad de nuestras acciones nada dice; y solo es aterrador y temible cuando nos representa al Supremo Legislador, cuyo ministro y órgano es; entonces sí que nos conturba y espanta, porque sabemos que sus decisiones son las sentencias mismas de un Juez Omnipotente, Eterno é inexorable contra la maldad; el cual vela sobre las acciones de los hombres, aprobando unas y condenando otras; y despues de esta corta vida enjugará las lágrimas del justo oprimido con una felicidad eterna, y castigará la soberbia del impío con penas y castigos interminables. Pero si olvidados de la religion, separamos de nuestros corazones la idea de la inmortalidad del alma, persuadiéndonos neciamente que no hay Dios, en vano en este caso habrá remordimientos, porque no habrá conciencia.

Es visto cuán insuficientes son las leyes, las virtudes, la conciencia y la autoridad de la filosofia ó razon humana para obligar y conducir á los pueblos á practicar y cultivar las verdaderas virtudes y deberes que los conservan, y apartarlos de los vicios que los destruyen. Confirmemos esta impor-



tante verdad con las reflexiones que hace muchos años hizo un juicioso escritor sobre el mismo objeto: "Vuestras máximas, dice, oh filósofos, pudieran ser muy bellas; no era muy difícil dar altas lecciones de virtud. Con poco negocio pudierais es- purgar de los libros de Platon, de Aristóteles, de Pitágoras, las muchas groserías y torpezas que en ellos se ven recomendadas; pero despues que hubierais forjado un sistema de moral sin los defectos que tuvieron los de todos los filósofos, os preguntaremos: ¿si podréis reformar tan fácilmente las costumbres de los hombres; ó como habla uno de entre vosotros, Rousseau: si podriais con solo hablar bien fundar entre los hombres la virtud? ¿Si estos la amarian y seguirian, á pesar de sus inclinaciones y pasiones, por sola la razon de vuestra filosofia? Si ademas de esto no teneis leyes ó autoridad para obligar por todos los medios convenientes á obrar lo bueno y á huir toda accion torpe, vuestra filosofia y vuestra razon es muy poca cosa para componer al mundo. Cada hombre seria bueno, cuando más, si nunca fuera tentado á dejar de serlo. Conque vuestra filosofia podria bastar, á lo sumo, para una nacion que no tuviera pasiones, ni escándalos, así exteriores como interiores, ni algunos intereses opuestos. En

" una palabra, yo estoy viendo que vosotros, filósofos, habeis nacido en este mundo muy fuera de tiempo. Os dormisteis demasiado, y os perdisteis de nacer en los tiempos fabulosos. En el siglo de Saturno no hubiera sido vuestra filosofia tan débil y tan despreciable como en el nuestro. Debeis no haber visto este mundo, ó sois muy cándidos, cuando creéis que la insinuacion de la razon y de la santa voz de la naturaleza, son suficientes para que un hombre de los de estos tiempos se deje de hacer rico, si tiene la ocasion de salir de la miseria, robando y matando á un poderoso. Que un sensual dejara sus placeres y quedara insensible á sus pasiones alborotadas desde que os llegueis á él y le digais al oido: eso lo prohíbe la razon, la filosofia condena esas torpezas. Sin duda, buenos filósofos, yo me vuelvo á mi proposicion: vosotros erais merecedores de que se os sacara de este mundo y se os alojase en uno dorado; ó que se os diera á vivir la edad de los poetas. Entonces, sin juez armado, sin una ley severa y amenazadora, sin el miedo del hierro ni del fuego eterno, hacian los hombres de oro colado cosas hazañosas y heroicas de virtud. Pero desde que, en lugar de la modestia y de la moderacion, se introdujo la ambicion y la insaciable sed del